

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 884 - 2026	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/04/2026 A 30/04/2026
4. Nombre contratista WILMER ESCUE MESTIZO	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 1067521977
7. Objeto del contrato <i>Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.</i>		8. Lugar de ejecución CAUCA - Toribio - Cauca GT ARN CAUCA

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	aquellas requeridas para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implicara exclusividad. En caso de que otras actividades implicaran conflictos de interés, debió informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Se reportó de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Se entregó los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Se presentó para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que hubo lugar, las cuales se causaron en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Se realizó los desplazamientos requeridos para el desarrollo de sus obligaciones conforme a la solicitud del supervisor; en dichos casos, informó los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales fueron acreditadas para cada pago al supervisor del contrato.	Si
7	Se encargó personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le fue entregada y/o que debió gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Se conoció y adoptó las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Se atendió los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Se presentó como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Se consultaron y aplicaron los manuales, instructivos, guías, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Se reportó a la ARL e informó a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Se contó con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que fueron necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y se hizo uso de ellos.	No aplica
15	ejecutaron en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurrió en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsó este valor para lo cual expresamente se autorizó a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubriera la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagó con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN iniciara las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, debería oficializar a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondientes para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Se entregaron a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Se entregaron a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hubieran sido suministrados. En caso de daño o pérdida, se debió responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autorizó de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
884 - 2026		Mensual	1/04/2026 A 30/04/2026
NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	Actualmente, en el municipio de Toribío se encuentran asignados 50 firmantes del proceso de reincorporación, caracterizados de la siguiente manera: 4 mujeres vinculadas a la estrategia AUTO SAR AI067, 12 mujeres y 34 hombres. De este total, 46 firmantes se encuentran activos. En relación con los planes individuales, se registran 45 en proceso de elaboración y 1 evaluado por traslado. En el marco del FORM-PRI, se contó con la asistencia de 42 firmantes para la formulación de planes individuales y la priorización de acciones (FV: 22042026_evaluado_traslado) Respecto a los proyectos productivos, 44 firmantes cuentan con un proyecto individual aprobado, mientras que 2 aún no disponen de uno. En cuanto a las líneas estratégicas de reincorporación, se presentan los siguientes avances: Reincorporación Política: Se socializo la importancia de ejercer el voto y los beneficios que tiene en las elecciones. Reincorporación Comunitaria: Se ajustaron los planes generales de 17 acciones manuales en la base en acciones a priorizar. Asimismo, el 23 de abril se llevó a cabo un encuentro con autoridades de Toribío, Tacueyó y San Francisco, proyecto Nasa, ART, Alcaldia Municipal y firmantes para tomar decisiones de los riesgos que corren los contratistas del proyecto de horticultura. (FV 23042026_Autoridades_Alcaldia_ART) Ubicación archivos: \\acr.int\gt\Popayan\2026_ARN_CAUCA\INFORMES_HONO RARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\WILMER_ESCUE MESTIZO\ABRIL\Obligación N°1
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	Reincorporación Económica: Se realizó ajustes a las acciones relacionadas de los planes generales, permitiendo avances de mejora. Reincorporación Social: Se efectuó el ajuste de los planes generales y anuales de acción a través de atenciones individuales y colectivas con la población •23 de abril: se compartio las fechas de inscripcion para el segundo periodo del ICFES.(Fv 23042026_ICFES) •18 de abril: se realizo acompañamiento a la primera jornada de maestro itinerante (Fv 18042026_Maestro_Itinerante) Ubicación archivos: \\acr.int\gt\Popayan\2026_ARN_CAUCA\INFORMES_HONO RARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\WILMER_ESCUE MESTIZO\ABRIL\Obligación N°1
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	No	En el periodo contractual no se apoya la formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
884 - 2026	Mensual	1/04/2026 A 30/04/2026
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si Durante el mes de abril se desarrollaron diversas acciones orientadas a facilitar el acceso de la población en proceso de reincorporación y sus familias a la oferta institucional disponible. En este marco: •El 13 de abril se compartió convocatoria a universidades publicas. (FV 13042026_univesidades publicas) •El 17 de abril, se compartió convocatoria por ARN y la agencia de empleo comfacaucá donde se invitó a la población sujeta de atención por la ARN a la jornada de empleabilidad. (FV 17042026_Empeabilidad) •El 21 de abril, se difundió la información de conexión PRI edición 33. (FV 21042026_Conexion PRI) Las actividades desarrolladas contribuyeron a promover el acceso a oportunidades educativas, favoreciendo el proceso de reincorporación y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población beneficiaria. Ubicación archivos: \\acr.int\gt\Popayan\2026_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\WILMER_ESCUE MESTIZO\ABRIL\Obligación N°3
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	No Durante la presente vigencia no se realizó seguimiento a proyectos productivos individuales:
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si Durante la vigencia del presente informe, se realizaron actividades relacionadas con el cargue y ajustes manuales de diecisiete (17) acciones, ajustes masivos 27 en el sistema institucional SIRR, con el propósito de fortalecer y consolidar planes más completos para los firmantes en proceso de reincorporación. Por su parte, en el aplicativo ARPA se registraron cincuenta (50) asistencias, incluidas cuatro (4) correspondientes a AUTO SAR. Durante el periodo reportado no se efectuaron registros relacionados con tratamiento de datos. se realizó un traslado para otro departamento especialmente al departamento del caquetá municipio de puerto Rico, se solicitaron 2 certificados de afiliación al ARN y por parte de los firmantes de paz Ubicación archivos: \\acr.int\gt\Popayan\2026_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\WILMER_ESCUE MESTIZO_VABRIL\Obligación N° 5
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si Durante el mes de abril se implementó el Plan de Reincorporación Individual (PRI), conforme a los métodos operativos establecidos y en cumplimiento de los lineamientos técnicos vigentes. En el marco del procedimiento IR-P-45, se fortaleció el proceso de ajuste de los planes generales, así como la priorización de acciones correspondientes al periodo reportado, en concordancia con lo dispuesto en el procedimiento IR-P-45 relacionados con la formulación. De igual manera, se realizó el registro de actividades de carácter psicosocial a través del sistema biométrico en el módulo ARPA, específicamente en la programación de actividades, garantizando el seguimiento adecuado de las intervenciones realizadas. En el periodo reportado, se atendió un total de cincuenta (50) participantes, quienes cuentan con su respectivo registro en la plataforma SIRR, asegurando la trazabilidad de la información y el soporte de la gestión desarrollada. Adicionalmente, se ajustaron dieciséis (16) ajustes manuales de los planes de reincorporación, correspondientes a un total de veintisiete (27) acciones. Finalmente, en relación con el índice de reincorporación, se realizaron a la fecha siete (7) variables. \\acr.int\gt\Popayan\2026_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\WILMER_ESCUE MESTIZO_VABRIL\Obligación N° 6

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
884 - 2026		Mensual		1/04/2026 A 30/04/2026	
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad..	Si	En la presente vigencia, se realizó una revisión a la base general de desembolsos, se envió reporte de cumplimiento para desembolso económico, el suministro económico de alimentación y valor adicional. También se realizó la revisión del ingreso básico Auto Sar para el mes abril. se envió una novedad de desembolso de un firmante de paz que no le llega el suministro economico y SEA por recibir mas de de 3SLMLV (FV 16042026_Desembolso) Ubicación archivos: \\acr.int\gt\Popayan\2026_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\WILMER_ESCUE_MESTIZO_VABRIL\Obligación N° 7		
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales	Si	Reuniones Presenciales Y Virtuales: 1 de abril: se participó de una reunión con firmantes de paz, autoridades y comac para tratar temas del trueque que se va a realizar en el mes de agosto por partes de los firmantes 7 de abril: se participó de la reunión como vamos con el PRI 16 de abril: se participó de la Reunión ajuste y firma de planes - medición del índice 17 de abril: se participó Registro de ajustes manuales en SIRR 23 de abril: capacitación enfócate, encuentros sobre discapacidad 23 de abril: Capacitación jornada refuerzo índice de reincorporación - GT Cauca Ubicación archivos: \\acr.int\gt\Popayan\2026_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\WILMER_ESCUE_MESTIZO\ABRIL\Obligación N° 8		
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos	No	A la fecha del presente informe se realiza tramite de entrega de documentación: Correo de informacion FUID 5 planes generales Ubicación archivos: \\acr.int\gt\Popayan\2026_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\WILMER_ESCUE_MESTIZO\ABRIL\Obligación N°9		
11. CERTIFICACIONES En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:					
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato			SI: ☒ NO: ☐		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)			SI: ☒ NO: ☐		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo			SI: ☒ NO: ☐		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)			SI: ☒ NO: ☐		
Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.					
12. FIRMAS					
Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)			
Nombre: WILMER ESCUE MESTIZO		Nombre: LUIS ALEJANDRO DELGADO RESTREPO Cargo: Coordinador			
		Fecha: 30/04/2026			

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>